

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
SECRETARÍA

Fecha
Número
REGISTRO GENERAL DE SALIDA

Fecha de Registro:

Nº Decreto: -- 5433

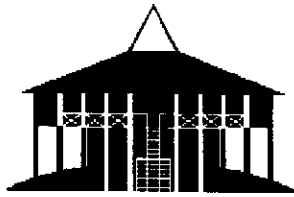
DECRETO

En la villa de Punta Umbría, a 2 de Diciembre de dos mil catorce.

De conformidad, con lo establecido en el art. 46.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, del 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, y conforme a lo prevenido en el art. 51.2 del ROF Municipal, por Orden del Sr. Alcalde-Presidente tengo el honor de convocarle a la Sesión **Ordinaria** del Ayuntamiento **PLENO**, para el próximo **5 de Diciembre de 2014, a las 10:00 horas**, que se celebrará en el Salón de Plenos, que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del día que figuran a continuación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Aprobación de Acta anterior si procede.**
- 2.- Dación de cuenta de Decretos de la Alcaldía.
- 3.- Toma de conocimiento de la renuncia a cargo de Concejales del Partido Popular.
- 4.- Expediente de Modificación de Créditos n.º 16/2014.
- 5.- Expediente de rectificación de saldos iniciales.
- 6.- Expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores.
- 7.- Dación de cuenta de Informe Trimestral en aprobación del art. 59 de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, 3er. Trimestre 2014.
- 8.- Cesión temporal de Bien Inmueble Local 1 D-E Manzana 1 ED-2 a Betania, Comunidad Cristiana, Aposento Alto .
- 9.- Denominación de Urbanización "Alcalde Cayetano Hernández del Campo".



AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
SECRETARÍA

- 10.- Expediente de recuperación de oficio de las denominadas "Casas de los Maestros" de Punta Umbría.
- 11.- Propuesta de acuerdo sobre extensión de la Reserva de la Biosfera "Marismas del Odiel" a todo el término municipal de Punta Umbría.
- 12.- Anexo a Convenio Urbanístico de Planeamiento del Documento de Modificación Puntual N.º 7 del PGOU de Punta Umbría-adaptación parcial a la LOUA, para el cambio de uso de comercial a residencial en el núcleo urbano de El Portil.
- 13.- Convenio Urbanístico de Gestión para materialización de documentos de Modificaciones Puntuales N.º 7 y N.º 11 del PGOU de Punta Umbría-adaptación parcial a la LOUA, para el cambio de uso de comercial a residencial en el núcleo urbano de El Portil.
- 14.- Moción del Grupo Municipal Socialista en defensa de los "Chiringuitos" del Litoral Puntaumbriense.
- 15.- Moción del Grupo Municipal Socialista solicitando del Gobierno de la Nación la aprobación de medidas inmediatas para la regeneración del Litoral Puntaumbriense.
- 16.- Moción del Grupo Municipal Socialista con motivo del día Internacional contra la Violencia de Género.
- 17.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre prevención y tratamiento de desratización.
- 18.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre limpieza y mantenimiento de arquetas, mobiliario urbano e iluminación.
- 19.- Ruegos y preguntas.

Lo decretó, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicados.
Certifico.

EL ALCALDE.

Fdo. Gonzalo Rodríguez Nevado

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Manuel Jesús Feria Ponce.